MEMORANDO

0670-1149292024

PARA:	Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez - Director General
DE:	Sandra Teresa Escobar Carmona - Directora Técnica Ambiental (E)
ASUNTO:	Autorización prórroga del Contrato CVC No. 833 de 2024.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

En conformidad con el oficio del 31 de diciembre de 2024, el contratista ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACIÓN S.A.S., a través de su representante legal, el señor EDWIN SALDARRIAGA GONZALES, presenta a la CVC solicitud prorroga en tiempo al contrato CVC No. 833 de 2024, con objeto *"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS POR LOS GRUPOS DE LABORATORIO AMBIENTAL Y RE-CURSOS HÍDRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC - para el Grupo 1 - Equipos generales y de apoyo*", dicha solicitud pretende extender el plazo del contrato en noventa (90) días, es decir hasta el 30 de marzo de 2025.

Esta solicitud se fundamenta considerando que para dar cumplimiento a este contrato el contratista requiere realizar la importación de los repuestos para los equipos con código interno: 216, 217, 231, 520, 173, 310, 463, 464. Total equipo: 8. Estos repuestos deben ser importados de Estados Unidos y Europa y pasar por el proceso de nacionalización y entrega. Adicionalmente, requiere realizar la calibración por laboratorio acreditado por ONAC para los equipos con código interno 1, 382, 494, 495, 3, 7, 12, 173, 261, 264, 310, 464, 511, 512, 513, 569, 403, 404, 405, 469, 470, 510, 201, 230, 274, 417, 200. Total equipos: 27. Los cuales primero pasar por el proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo para posteriormente ser enviados a los respectivos laboratorios autorizados a nivel nacional. Sumado a lo anterior, el contrato tiene acta de inicio del 30 de diciembre y finalización de 31 de diciembre, con un solo día para la entrega de las actividades con cual no es factible su ejecución.

Una vez revisado el oficio enviado por el representante legal de ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACIÓN S.A.S, el 31 de diciembre de 2024, la supervisión está de acuerdo con el plantea-miento de ampliar el plazo de ejecución del contrato por un periodo de noventa (90) días calendario.

MEMORANDO

0670-1149292024

Atentamente,

VoBo.

SANDRA TERESA ESCOBAR CARMONA
Directora Técnica Ambiental (E)

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Anexo: Concepto técnico del supervisor CTO 833-2024

Proyectó: Erwin Jair Millán Sandoval- Supervisor del Contrato 833 de 2024

Archívese en: 0670-013-008-T6081-2024